



Asunto N°88

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 31 JUL. 2006

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la presentación de la soprano uruguaya Sra. Cristina Santi en el Concierto Sinfónico-coral, que se realizará en el mes de noviembre de 2006.-----

RESULTANDO: I) El citado concierto, de carácter benéfico, se desarrollará en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, habiéndose previsto para el jueves 16 de noviembre próximo.-----

II) El proyecto oportunamente presentado contará con la actuación de dicha destacada soprano junto a la Orquesta Sinfónica del S.O.D.R.E. bajo la dirección del Mtro. Italiano Giuseppe Marotta, Director Musical y de Palcoscénico del Teatro y Fundación La Fenice de Venecia.-

III) Se trata de un concierto de Interpretación de Arias y Coros de Ópera Italiana.-----

CONSIDERANDO: I) En el mencionado concierto intervendrán artistas consagrados de reconocida trayectoria y referentes de la Ópera mundial así como los integrantes de la Orquesta Sinfónica del S.O.D.R.E. formando una conjunción de excelentes valores nacionales e internacionales.-----

II) La loable actitud del Mtro. Marotta que, a su expresa solicitud, ha señalado que toda la recaudación de dicho concierto sea volcada a una institución de ayuda a los niños que sufren la pobreza en nuestro país, por estimar que ello es una de las misiones de los músicos en un mundo como el de hoy.-----

III) La importancia de la actividad propuesta ha establecido un especial vínculo motivado por el respeto a la tradición italiana, a través de un concierto musical, que une los estrechos lazos culturales que existen entre ambos países.-----

IV) Los organizadores vienen ajustando los detalles para la culminación de este concierto, dado que involucra no solamente la participación del S.O.D.R.E. sino también la Presidencia de la República y diversas instituciones italianas que actúan en nuestro país.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección de Cultura.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional el Concierto Sinfónico-Coral, de carácter benéfico, que contará con la participación de la soprano solista uruguaya Sra. Cristina Santi junto a la Orquesta Sinfónica del S.O.D.R.E. bajo la dirección del Mtro italiano Giuseppe Marotta, del Teatro La Fenice de Venecia, y que se llevará a cabo en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, el día 16 de noviembre del corriente año.-----

2º) **PRECISASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-

3º) **COMUNÍQUESE** y archívese, una vez cumplido.-----

Exp. 2006-03599

JCF

JORGE BROVETTO
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

